

## \*POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

“Andaluza de Tratamientos Industriales, S.L.” es una empresa de alcance nacional compuesta por técnicos superiores y medios especialistas en el tratamiento de aguas, para proporcionar a la industria los servicios necesarios que permitan a nuestros clientes mejorar los procesos productivos y aumentar la vida de los equipos.

Diseñamos y fabricamos productos propios con formulaciones a medida, para ofrecer soluciones personalizadas en relación con el agua y las instalaciones en las que se utiliza. Comercializamos equipos de tratamiento para una mejor **gestión integral del mantenimiento** de cada instalación. Para el **control del programa de tratamiento** y cumplimiento con legislación vigente, contamos con **laboratorio propio** para la realización de **análisis físico-químicos de aguas industriales** de circuitos de refrigeración, calderas y autoclaves, con emisión de informes técnicos correctivos. Realizamos el **plan de prevención y control de legionelosis en instalaciones de riesgo** conforme a la legislación vigente, realizando las operaciones de limpieza y desinfección periódicas, así como el asesoramiento técnico y toda la documentación necesaria según instalación.

La Dirección de “Andaluza de Tratamientos Industriales S. L.” se compromete de acuerdo a una estrategia marcada bajo los principios de calidad y gestión ambiental, a la **elaboración de sus productos y prestación de servicios en base a asegurar la mejora continua de la actividad en toda la organización**, para lograr la máxima satisfacción de los clientes y partes interesadas existentes en el contexto de la organización, **en un marco de respeto y conformidad en nuestra relación con el medio ambiente.**

Como herramienta fundamental hemos implantado **un sistema integrado bajo las normas de calidad ISO 9001:2015 y de medio ambiente ISO 14001:2015**, atendiendo a los siguientes compromisos:

- **Gestionar nuestra actividad identificando las necesidades, expectativas, requisitos propios y legales de todas las partes interesadas**, estableciendo acciones en forma de objetivos, mejora medioambiental y prevención de la contaminación del medio ambiente.
- **Cumplir con los requisitos legales aplicables**, contractuales o de otra índole, necesarios para ejercer nuestra actividad, para garantizar la conformidad de los productos y servicios prestados.
- **Establecer canales de comunicación en todos los niveles de la organización**, para comunicar y promover activamente esta política dentro y fuera de nuestra organización, integrando a nuestro personal, proveedores, clientes y otras partes interesadas en el compromiso.
- **Controlar efectivamente nuestros procesos para obtener:**
  - **Productos y servicios de calidad.**
  - **Gestionar correctamente nuestros residuos** y buscar su disminución en los procesos de producción.
  - **Buscar alternativas de menos impacto medioambiental**, mediante la evaluación periódica del ciclo de vida de nuestro proceso de producción, así como análisis de los aspectos ambientales significativos, **para conseguir un consumo más eficiente de recursos y respetuoso con el medio ambiente.**

Fdo: Dirección